

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## Los bonos de importación para los trigos ¿Qué hace Castilla?

Acabo de recibir el número correspondiente a Septiembre del «Boletín Oficial de Comercio, Industria y Trabajo», que publica mensualmente la Dirección general de Comercio, y en él leo el resumen que por el Centro de comercio exterior y expansión comercial se hace de las contestaciones recibidas de las Corporaciones á quienes se ha consultado en la información abierta por el Ministerio de Fomento sobre la conveniencia de implantar ó no los bonos de importación para los trigos.

Se ha consultado á noventa y nueve entidades y han contestado:

En pro de los bonos.....	11
En contra.....	7
De manera ignorada.....	35
No han contestado.....	45
Se han abstenido.....	1

Total... 99

De la información, pues, resulta que hay más opiniones á favor de la importación de los bonos que en contra de ella y que ese criterio afirmativo es mantenido casi en totalidad por comarcas industriales (Barcelona, Tarrasa, Sabadell, Huelva, etc., etc.), cosa que no me sorprende ni mucho menos; así era de esperar después de 20 años que con tenacidad verdaderamente envidiable vienen pidiendo esto mismo, aunque con otros nombres. (Zonas neutrales, admisiones temporales, puertos francos...)

En contra de la implantación de los bonos se pronuncia Zaragoza, (que tanto y tan bravamente ha luchado oponiéndose á la concesión de esos privilegios), varias provincias de Andalucía, y Madrid. Nada más.

Realmente, causa sorpresa que en asunto de tanta importancia, y consultadas todas las provincias de España, sólo se pronuncien resultadamente en pro ó en contra, menos de la quinta parte de los consultados, lo hagan de una manera ambigua una tercera parte, y muy cerca de la mitad ¡no contesten!

Arévalo, Burgos, Segovia, Soria, informan, pero no se pronuncian ni en favor ni en contra. Avila, Briviesca, León, Miranda, Palencia, Salamanca, Valladolid, ¡no contestan! ¿Será que no interese el problema á Castilla? ¿Pero es que duda alguien que concedido el régimen de bonos para las harinas como se pide ha de depreciar el valor de los trigos de España y singularmente en Castilla? ¿Qué son los bonos á que la información se refiere? Lo dice en el informe que eleva al Director General de Comercio el Jefe de la Sección de informaciones:

«Los bonos de importación á que se refiere la Real orden serán unos resguardos entregados á los exportadores (por eso muchos los llaman de exportación errónea) de harinas, para poder satisfacer con ellos la introducción de una cantidad de trigo en proporción con la expedición harinera efectuada.»

Esta es la interpretación oficial, hasta el momento, respecto á lo que por bonos de importación se entiende y como hay presentada por la Asociación de harineros del litoral una exposición al Gobierno pidiendo la implantación de los bonos y los peticionarios dicen, en presencia, lo mismo, claro es que, de preverecer ese criterio, se favorece la importación de trigos exóticos, que según

dicen los harineros del litoral (sólo los del litoral) necesitan para determinadas harinas.

Tres argumentos principales emplean en su apoyo en la citada exposición entregada al señor presidente del Consejo de ministros y que por lo visto ha servido de fuente de conocimiento al jefe de informaciones de la Dirección de Comercio.

Primero.—«Que en Alemania han dado excelentes resultados y que su implantación en España sería beneficioso para la agricultura»; lo mismo repiten en su informe las entidades que informan á favor de los bonos.

No se puede en unas líneas escritas á la ligera y sólo para dar nuevamente la voz de alarma, refutar con la extensión que merece esa afirmación, pero bastará preguntar: ¿es que el régimen aduanero en Alemania es igual que en España y son iguales las necesidades de ambos países en el problema en conjunto y en detalle? ¡Claro que no! ¡Como que Alemania importa anualmente de cereales cerca de ochocientos millones de marcos! Ya nos conformaríamos los agricultores españoles con que el régimen total aduanero fuera en España igual que en Alemania; no otros, lo suscribiríamos en el acto. Y eso que Alemania es predominantemente industrial y España eminentemente agrícola.

Segundo.—«Que la industria de saquerío, muy importante en España «participaría de las ventajas, puesto que los granos y harinas que se exportasen habrían de ir en envases de fabricación nacional.» Son sus palabras.

¿Pero para quién escriben estos señores peticionarios de los bonos? ¿Pero es que ignoran que por el número primero de la disposición tercera del Arancel vigente figuran entre las admisiones temporales los sacos vacíos? ¿Si pueden traer los sacos sin pagar derechos de aduanas para exportar harinas y los derechos de aduanas importan no menos del 50 de su valor ¿cómo habrán de exportar en envases de fabricación española?»

Tercero.—«Que el régimen de bonos facilitaría la exportación á nuestras plazas del Norte de Africa «porque es lamentable y hasta increíble, que en ninguno de esos mercados, que son tierra española, se consuma ni un kilogramo de harina nacional, lo que es más de extrañar por antipatriótico y por depresivo para España, que el ejército de ocupación en Africa, adquiriera en la plaza francesa de Marsella, las harinas que necesita para su sustento.»

Esta serie de afirmaciones y de quejas son realmente importantes, pero veamos hasta que punto son exactas.

En primer término, para que el ejército consuma harina elaborada en España, basta con suprimir de las excepciones de la ley de protección á la producción nacional, las subsistencias para el ejército del Norte de Africa. Esto y no los bonos de importación es lo que han debido pedir los harineros del litoral.

En segundo lugar, no es exacto que el Ejército de Africa no consuma harinas españolas y de trigos españoles; en el año 1911 y primer cuatrimestre de 1912 consumió ese ejército 71.871 quintales métricos de harina y de ellos 46.671 eran procedentes de las fábricas de Zaragoza, Córdoba, Valladolid y Molino de Ceuta que tiene la Administración Militar, en las que se elaboran trigos españoles. Admitido el régimen de bonos, resultaría que el ejército de Africa consumiría harinas

que podían llamarse españolas porque se elaboran en España pero con trigos extranjeros.

Argumentos tan débiles tienen que invocar los iniciadores y defensores de la implantación de los bonos para defender lo que defensa no tiene, si se quiere que con ese sistema se solucione la crisis que los precios deprimidos de los trigos ha motivado á la agricultura cereal española; sin embargo, por el resultado de la información pudiera creerse que tienen razón.

¿No hay en Castilla organismos agrarios que puedan intervenir directamente, dirigiéndose al ministro con su opinión, ó convocar á una Asamblea para oír la de aquellos á quienes interesa directamente, que no es únicamente á los agricultores productores, sino además de estos á gran parte de los pequeños comerciantes que en Castilla cobran en especie el valor de sus mercaderías, del médico, del farmacéutico, que en especie cobra sus iguales, á toda Castilla, en una palabra, porque puede decirse que apenas si hay en la región otra vida que la agrícola?

Por lo que á mí se refiere, y como hasta hoy soy un convencido de que sería la admisión de los bonos, lo repito mil veces, un perjuicio grandísimo para los intereses generales del país, le combatiré en todas partes donde el asunto se plantee y pueda hacerme oír.

Mariano MATEANZ.

Madrid, Octubre, 1912.

## Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio é Industria de esta provincia, se ha dirigido á los señores comerciantes é industriales de la misma, con la siguiente circular:

«Señor Don.....»

Muy distinguido señor nuestro: Anunciada para el día 9 del actual la huelga general ferroviaria, es deber que cumplimos gustosos, el prevenir á usted ante el conflicto que amenaza á la vida industrial y mercantil de España.

Como la falta de transportes puede originar la escasez de artículos incluso de primera necesidad, y obligar á tener almacenados productos que son expuestos á perderse, nos dirigimos á usted rogándole en-

carecidamente que procure acaparar la mayor cantidad posible de materias, á cuyo comercio se dedica, á fin de que no sufran perjuicios sus intereses y principalmente contribuya á evitar el conflicto de orden público que pudiera originarse por la falta de artículos de primera necesidad.

Cumplido nuestro deber social, esperamos ser atendidos en sus ruegos sus afectísimos s. s. q. l. b. l. m., El Presidente, Leopoldo Moreno; El Secretario, Gabriel J. de Cáceres.»

## Noticias militares

OFICINAS MILITARES

Destinos.—Oficial primero don Porfirio Alonso y oficiales segundos don José Palacios Valdés y don José Espinosa León, á excedentes en la primera región y en comisión á la sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.

## Un encargo para «Cemelonio».

En las «Siluetas concejiles» que de vez en cuando aparecen en nuestro colega *Alma Castellana*, ha correspondido el turno al concejal conservador don Antonio Well.

Este amigo estimado nuestro se hace cargo, según nos manifiesta, de la necesidad que tiene «Cemelonio» de amenizar su periódico, y nada quiere oponer al sistema elegido, que es el de permitirse publicar chanzas sobre las imperfecciones físicas de los concejales, sin duda para olvidar momentáneamente las propias.

Claro es—continúa el señor Well—que esas chanzas, lejos de mortificar á los compañeros de «Cemelonio» en el Ayuntamiento, dan una notoriedad que agradecemos, aunque no la necesita ningún concejal; y ocioso es decir que las simpatías y la autoridad de «Cemelonio» entre sus compañeros crecen como la espuma. Así me complazco en reconocerlo y expresarlo públicamente, en pago á la *reclame* que nos hace «Cemelonio».

Y por si éste, á su vez, me diere las gracias por la que yo á él le hago en un periódico diario tan importante como *EL ADELANTADO* y se ocupase de ello en el próximo número de *Alma Castellana*, estimaré me diga los nombres de los empleados que por recomendación mía, comen, beben ó arden en el Ayuntamiento, porque no tengo de ellos la menor noticia, ni sospechaba que se me atribuyera tan decisiva influencia.

Estas fueron las palabras de nuestro apreciable correligionario y con el mayor gusto las transcribimos.

## LAS LISTAS ELECTORALES

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 34 de la ley electoral, desde el día 1.º de 20 de Octubre, cada dos años, deben estar expuestas al público tres listas por cada sección electoral que forman los tres grupos determinados en el artículo 33.

En dicho plazo los electores que en ellas figuren y se consideren agraviados, podrán presentar por escrito, ante la Junta municipal del Censo, la oportuna reclamación.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

## Jura de la bandera de los nuevos alumnos

Es cosa casi en definitivo acordada que el domingo próximo, día 6, se celebre la jura de la bandera de los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Artillería.

El acto, según nuestras noticias, se celebrará en el patio de orden de aquel Centro militar.

Como ya hemos anunciado, este año, con motivo de la muerte de la Infanta doña María Teresa, no habrá fiesta alguna.

En la Academia, á las ocho de la noche, se celebrará un gran banquete, para profesores y alumnos.

## Mercados de trigos

Los mercados productores nacionales han seguido manteniendo sus cotizaciones al nivel de la semana anterior.

Terminada ya por completo la recolección, véns confirmadas las impresiones pesimistas que se tenían sobre su resultado, y aún podemos decir que agravadas, si hemos de dar crédito á las afirmaciones últimas de *La Revista Mercantil*, de Valladolid.

A este propósito dice nuestro estimado colega: «Nosotros, que fuimos los primeros que anticipamos con mes y medio de antelación la cifra de producción probable, seremos también los primeros en decir que, visto ya el definitivo resultado, éste es menor del que habíamos previsto, y, por lo tanto, que no llega á los 30 millones de quintales métricos de trigo.»

El tiempo ha sido algo mejor, gracias á algunas lluvias que han llegado al fin para calmar los deseos del campo, que las necesitaba urgentemente.

392

EL REVÉS Y EL DERECHO

derecho á hacer el último de mis vasallos que encontrara en su casa al amante de su mujer. Solo que te mataré á lo príncipe, por mis criados. Serás fusilado, no por los guardias del rey, sino por los míos... y aquí mis ojos, en mi propio jardín; veremos si la que ha salvado á tus amigos de manos del rey, te salva de las mías!

Un grito agudo, un grito de mujer, siguió á esta furiosa amenaza. Mme. de Conti se precipitó entre el duque y Orléans, y cubriendo á este con su cuerpo, exclamó:

—¡Tocadle si os atreveis cuando le defiende la hija del rey!

—Aunque le defendiera el rey mismo le mataría, repuso el duque ciego de coraje; apartaos, señora, no toméis la defensa de tan mala causa.

—¿No os causa rubor á vos, un príncipe de la sangre, ultrajar á un noble que confía en vuestra clemencia?

—Ei á quién aguardaba! ¡el que deshonra mi casa y que acaba de dar una cita á mi mujer por medio de un mensajero que han visto penetrar en su estancia! Tampoco escaparé: todas las puertas están guardadas y no saldré de aquí más que para ser colgado en los barrotes de mis ventanas.

Un estremecimiento involuntario agitó á la princesa cuando vió palidecer á Orléans.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

389

contemplando con mudo terror el escándalo de esta demencia de su suegro.

Este silencio cae como un agua saludable sobre la frente ardorosa del príncipe: se detiene, se admira livido y descompuesto en su espejo que á la par refleja los rostros demudados de su servidumbre... Era él un Condé? era el descendiente de guerreros y conquistadores el que así iba á violentar la puerta del aposento de una mujer? Al reflexionar así el arma se escapa de su mano.

Poco después, viéndole más tranquilo y temiendo haber sido indiscretos, todos se fueron dispersando con la esperanza de no haber sido apercibidos por su amo. La misma camarera desapareció, y el duque quedó solo, contemplando aquella puerta cerrada.

Entonces uno de sus más íntimos servidores se acercó tímidamente, diciéndole algunas frases al oído. Al punto la fisonomía del príncipe se iluminó con faros alegría.

—Estás seguro de lo que dices? murmuró.

—Lo he visto, señor.

—Y ese hombre ha entrado en el cuarto de la duquesa?

—En este instante, por la puertecilla que dá al parque.

—Un hombre vulgar dice?

—Sí señor, como un emlearto...

Respecto á harinas, créese que los precios de éstas y de los salvados habrán de estar muy firmes.

LA APERTURA DE CURSO

En la escuela de Artes y Oficios

Con el ritual de costumbre, se celebró ayer en la Escuela de Artes y Oficios, la apertura del curso de 1912-1913.

El acto comenzó á las siete de la noche presidiéndole el concejal don Pascual Guajardo, quien tenía á su derecha al director del Instituto general y técnico don Lope de la Calle Martín.

También asistieron los concejales que componen la Junta directiva de aquella Escuela y el profesorado de la misma.

El secretario don Mariano Larios Cibatti, leyó la memoria reglamentaria, en la que tuvo frases laudatorias para los profesores, y de estímulo y emulación para los alumnos.

En párrafos brillantes manifestó el señor Larios lo necesario que es para los obreros el aprendizaje de las diferentes enseñanzas que allí se cursan para aprovecharlas después en sus respectivos oficios.

Dedicó un sentido recuerdo á la memoria del que fué profesor de Dibujo de dicha Escuela, don Mariano Larios Delgado, fallecido durante el curso.

Después leyó los datos del movimiento de alumnos, de los que habían obtenido premio y de los matriculados.

La memoria del señor Larios, escrita con esmerada corrección, fué escuchada con atención por la numerosa concurrencia, que le felicitó calurosamente.

A continuación leyó el discurso de apertura el profesor de Modelado don Toribio García.

Con gran acierto y profundo conocimiento del asunto, analizó el arte arquitectónico y el desarrollo que, en sus diversas manifestaciones, tuvo en España.

Trazó la línea de conducta que debe seguirse en la enseñanza del modelado y dibujo, para el mejor aprovechamiento de los alumnos.

Se extendió el señor García en otras atinadas consideraciones, escuchando al terminar su trabajo una salva de aplausos.

Procedióse al reparto de premios y terminó el acto, que amenizó la banda de música «La Popular», declarando el señor Guajardo abierto el curso académico de 1912-1913.

\*\*

Nombres de los alumnos que obtuvieron premio en el curso anterior.

Clase de dibujo de adorno y figura

Sección de figura

Don Jesús Unturbe Tablada, don Félix Rodríguez Herrero y don Julio del Barrio Merino, de primera.

Don Mariano Gómez de Caso Bermejo, don José Arribas Bercial, don Angel Rodríguez Herrero, don Aurelio García-Bermejo Unturbe, don Angel Nieva Arribas, don

Simón Alfonso Rodríguez y don Antonio de Marcos Merino, de segunda.

Sección de principios

Don Pedro Jurjo Lopez, de primera. Don Cipriano de Santa Irene, don Julio Vinuesa Hernando y don Gregorio Velasco Marinas, de segunda.

Sección de adorno

Don Andrés Yoldi Baeza, de primera. Don José Tejedor Fernández, don Mariano López Gómez, don Agustín Callejo Gómez y don Germán Elías Fernández, de segunda.

Sección de paisaje

Don Julio Sáez de la Peña y don Isidoro Esteban San Frutos, de segunda.

Dibujo lineal

Don Enrique Unturbe Tablada, don Ezequiel de Torres Casasempere y don Francisco Hurtado García, de primera.

Don Jesús González Torres, don Fermín Vega Martín, don Domingo Arribas Alvarez, don Vicente Carretero Merino, don Esteban García Bernárdez, don Félix Fernández de Frutos, don Anselmo Fernández de Frutos, don Juan Fernández Vega, don Pedro Grau Ortiz, don Francisco Quintano de Diego, don Andrés Aldeamil Vallejo, don Angel Calderón Lambás, don Casimiro Muñoz Fuentes y don Emilio García López, de segunda.

Aritmética

Don Tomás Alvarez Barrero, don Antonio Martín Remondo y don Lope Lozoya Díaz, de primera.

Don Carlos López Arranz, don Luis González Santiuste, don Valentín Martín Pinillos, don Cándido Yelasco y Velasco, don Antonio Well Sanz, don Mariano Bernardo Domínguez, don Pedro Pérez Hernando, don Isaías Gil Bernuy, don Eleuterio Merino Hernanz, don Esteban García Redondo, don Mariano Fernández Sancho, don Martín Alvarez de Pablos, don Mariano Alonso Encinas, don Fernando Monje Cebrían, don Francisco Sanz Antona, don Luis Yubero Llorente, don Manuel Mínguez García, don Alejandro Barahona López y don Mariano García Beltrán, de segunda.

Principios de Geometría y Mecánica

Don Faustino Ibarrondo Pastor, de primera.

Don Vicente Romasanta Redondo, don Andrés Ramos Loriguillo, don Mariano Sacristán Marinas, don Saturnino López Galindo, don Mariano Ferrari Fernández, don Angel Garcillán Yanguas y don Francisco Pérez Ruenes, de segunda.

Francés

Don Ramón García y García y don Alejandro Domingo Gil, de primera.

Don Quiterio Duque Sastre, don Román González Ortiz y don Fernando Rivero de Andrés, de segunda.

Modelado, talla y vaciado

Don Julio López Casasempere y don Joaquín Fernández y Fernández Vega, de primera.

Don Sabino Sastre Marcos, don Tomás Guerra Sanz y don Ricardo Mallol López, de segunda.

La lotería en Turégano

24.000 pesetas.—Los agraciados.—Otros detalles.

Fecundo en acontecimientos gratos ha sido el pasado mes de Septiembre. Durante él se celebró la función principal, se dieron órdenes sagradas por el excelentísimo señor Obispo y hubo misa nueva.

Pues para despedida ha querido enviar por acá más de 24 000 pesetas de propina, haciendo que la ruleta nacional, con sus caprichosos veleidades, reparta ese dinero entre unos cuantos afortunados vecinos de esta villa.

Del número 30.218 agraciado con el segundo premio, posee un décimo el industrial don Frutos Gómez; otro, don Victoriano Horedero, secretario de Veganzones, y otros dos, por iguales partes, el médico señor Dorronsoro, el guarda mayor señor Ríos, el concejal señor Rodríguez y el conserje del Casino Victoriano Astarloo. Además los mismos señores han obtenido en otro número de la misma extracción un premio de los menores, y, según se nos dice, la aproximación del segundo; de suerte que, á poco más cargan con el Gobierno de Canalejas.

Como detalles relacionados con la adquisición de los décimos premiados son de notar los siguientes:

Don Frutos Gómez no sabía hasta esta mañana que dicho décimo estuviera en su casa, habiéndose enterado de su suerte cuando le han ido á decir que su mujer le había comprado, descubriendo la trampa que le había hecho su costilla.

A un vecino de esta le ofrecieron dos décimos para que escogiera; él cerró los ojos para tomar al azar y tuvo la mala pata de escoger un número premiado también; pero con 30 miserables pesetas.

Y, por último, á la esposa de uno de los favorecidos con 3.000 pesetas le ha entrado una lloradera que no tiene fin y no deja de dar gracias á la suerte, que le proporcionará la satisfacción de poder hacer un viaje á ver á su señor padre, anciano de 85 años, cuyos anhelos no podía realizar por falta de recursos para un viaje bastante largo.

Nuestra enhorabuena á los afortunados; y que si alguna otra vez sopla por aquí la fortuna, se acuerde de nosotros.

Corresponsal.

1.º Octubre 1912.

Instrucción pública

Poseción

Se ha posesionado en propiedad de la escuela de Tolocirio, el maestro don Pablo Martíu Almaria.

Estadística

Remiten los datos estadísticos que se tienen reclamados los maestros de Arroyo de Cuéllar, Ontanares, Languilla, Yanguas, Montuenga, Sigueruelo y Palazuelos.

Edificios

Participan que no se han construído edificios escolares desde hace diez años, en los respectivos pueblos los alcaldes de Basardilla, Higuera y Ortigosa del Monte.

Cuentas

Don Dionisio Vecino Pescador y doña María Brígida Alvaro, remiten las cuentas del material correspondiente á los tres primeros trimestres del año actual, de las escuelas de Palazuelos y Villacastín, que respectivamente sirvieron.

La apertura de Cortes

El jefe del Gobierno ha negado la versión publicada por un periódico, por la cual suponía al jefe de los conservadores opuesto á la inmediata apertura del Parlamento.

Dijo el señor Canalejas que el señor Maura se abstuvo de contestar á la consulta que él le hizo sobre este particular.

«Esta determinación—dijo el señor Maura no corresponde á las oposiciones. El Gobierno, que es quien asume las responsabilidades, es el que tiene medios para apreciar si debe en los actuales momentos reunir las Cortes.»

Respecto de lo que el Gobierno tenga pensado acerca de la fecha en que las Cortes han de abrirse, el señor Canalejas sigue guardando reserva, habiendo manifestado únicamente que en el Consejo de ayer no se trató de esta cuestion.

DE SOCIEDAD

Viajes

De Albacete han regresado el comandante de Infantería, oficial Mayor que fué de la Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia, don Juan Illana y su joven esposa.

—Mañana salen para Avila, donde por ahora fijarán su residencia, la señora viuda de Loño y sus hijos.

—Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al ilustrado médico de Escarabajosa de Cabezas don Mariano Gil Hernando y al secretario del mismo pueblo don Agustín de Frutos Avial.

—Para Valladolid y Palencia ha salido el inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes, don Gabriel López Olivias.

—Ha fijado su residencia en la Corte la señora viuda de Méndez San Julián, tan estimada entre la distinguida sociedad segoviana.

—Ha regresado de la Coruña, donde ha pasado una temporada al lado de sus hijos, el oficial de la Delegación de Hacienda don Severiano Conzález.

—Se encuentran en esta capital don Alejandro Mussart y su bella esposa, née Soñía Ordoñas.

Enfermos

Se encuentran enfermas: la señorita Fuencisla de Orduña, hija del bibliotecario de la Diputación provincial señor Orduña, y la señorita Carmen Ruano, hija del bizarro comandante de Artillería con destino en Melilla señor Ruano.

—También se encuentra enfermo un niño del abogado y concejal don Gabriel J. de Cáceres.

Celebraremos su pronto alivio.

Fallecimiento

La pertinaz dolencia que aquejaba al conocido estanquero don Francisco Domínguez, ha tenido anoche un fatal desenlace.

Nos asociamos al dolor que sufre en estos momentos la familia del finado, deseándole resignación para soportar esta desgracia.

El cupo del actual reemplazo

El «Diario Oficial» publica ayer el decreto llamando á filas el cupo correspondiente al reemplazo actual. El decreto está concebido en los términos siguientes:

«Artículo 1.º Se llaman al servicio de las Armas sesenta y cinco mil hombres, de los cuales corresponden tres mil novecientos cincuenta y siete á los mozos comprendidos en el caso primero del artículo doscientos veinticuatro de la ley de Reclutamiento y reemplazo de veintisiete de Febrero de mil novecientos doce, y sesenta y un mil novecientos tres á los comprendidos en el artículo cuarenta y uno y caso tercero del doscientos veinticuatro de la misma, habiendo servido para éstos de base de cupo ochenta y dos mil novecientos veintidós hombres declarados soldados útiles en el alistamiento del año actual; debiendo facilitar las Ca-

jas de recluta para el cupo de filas el número que para cada una señala el estado adjunto

2.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el artículo doscientos veintiocho de la mencionada ley.»

A continuación del decreto se inserta el estado á que éste se refiere, distribuyendo el contingente entre las diferentes Cajas de recluta. Según las cifras totales que arroja dicho estado, el número de mozos del actual reemplazo que han sido declarados soldados es de 82 921, de los que 61.043 son llamados á filas, completándose los 65 000 llamados en total con los 3.957 porcentes de revisión de años anteriores.

A la Zona de Segovia corresponden 520 reclutas, de los 663 declarados soldados.

De los 32 son de revisiones anteriores y 488 del reemplazo actual.

La Cruz Roja Segoviana

En la sesión que anoche celebró la junta de gobierno de la Cruz Roja, en el salón de sesiones de la Sociedad Económica segoviana, dióse cuenta del estado de fondos y se acordó que la presidencia, de acuerdo con la Autoridad militar, ultime los detalles necesarios para el acto de la jura ante la bandera por el personal de la ambulancia permanente.

El acto se verificará el domingo, probablemente, en el sitio que oportunamente se designará.

También se trató de la organización de la Junta de señoras, dando cuenta el presidente delegado señor Ramírez Díaz, de todas las gestiones realizadas desde la última sesión celebrada, para el cumplimiento de cuantos servicios están encomendados á la Junta de Gobierno.

Esta expresó su gratitud al señor Ramírez Díaz por el agasajo que, de su peculio particular, hizo al personal de la ambulancia el día en que fué revistado por la autoridad militar.

Diputación provincial

La sesión de hoy

La sesión que esta mañana celebró la Diputación provincial, comenzó á las once y media de la mañana y la mayor parte del tiempo la invirtieron los diputados en la discusión de una Memoria presentada por el gerente de «La Electricista Segoviana», proponiendo la reforma del alumbrado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, subsanando algunos defectos de instalación y sustituyendo las actuales lámparas por las de filamento metálico.

Sobre las ventajas é inconvenientes de la sustitución, principalmente bajo el punto de vista económico, entablóse una larga discusión, acordándose finalmente aceptar lo propuesto por la Gerencia de «La Electricista», procediéndose á la reforma de la instalación eléctrica en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, en armonía con las necesidades de dichos Establecimientos.

También, entre otros acuerdos, adoptó la Corporación provincial los siguientes:

Conceder á Aniceta Estefanía, viuda de un peón caminero, el importe de media anualidad del sueldo que disfrutaba el finado.

Adjudicar definitivamente las obras de reparación del puente de Moñivas.

Acceder á lo interesado por la Alcaldía para que se establezca en el local de la escuela Normal de Maestras, el colegio ó sección electoral establecido en la antigua escuela graduada de niños de San Esteban.

Dar la tramitación reglamentaria á los expedientes instruidos por varios pueblos de la provincia, en solicitud de condonación de contribuciones por la pérdida de sus cosechas, y abonar el importe de los baños medicinales concedidos á los enfermos pobres de la provincia, en el Bañerío de la capital.

Reforma en la policía

Según parece, el ministro de la Gobernación tiene el propósito de confeccionar una ley, para la reforma de los cuerpos de policía.

Entra en los proyectos del señor Barros,

—Algun disfraz sin duda! Pues bien, calla: que nada se divulgue; que nadie pueda prevenir á los culpables! Reune mis gentes, armalas, sigúeme...

El duque dió sus órdenes, colocó un centinela en cada puerta, y ya se disponía á sorprender por sí mismo á los culpables, cuando llamó su atención ruido de voces y pasos en la sala contigua. Volvióse á conocer la causa del tumulto, y vió una sombra; un hombre que se acercaba y corría, hasta el punto de que los criados podían apenas seguirle. El duque, al reconocer al que se acercaba, exclamó con alegría:

—¡A mí es Olermont!

—Sí, monseñor, dijo el joven; no tengais miedo, no me escaparé; perdón para mis amigos.

—¡Óhmo! ¡estais en Versalles! ahora comprendo: se os aguardaba, se os preparaba esta fiesta...

—Monseñor, perdonad á mis amigos: no son culpables; el culpable soy yo y vengo á entregarme.

—¡No sabe nada! dijo el duque con sonrisa de triunfo. No sabe nada y se entrega en mis manos.

Olermont miraba estupefacto aquella sonrisa, aquellas manos inquietas por la rabia.

—¡Ya se ve! como acabais de llegar, no sabeis la nueva, repuso el duque: á vuestros amigos les

han hecho escapar. La protectora... que conocéis los ha salvado, arrancado al verdugo, arrebatado al mismo rey! Están libres.

—¡Libres!

—Sí, pero vos no lo estais; os tengo en mi mano y os aseguro que á vos no os dejaré escapar.

—¡Seré prisionero del rey en caso!

—¡No hay duda que el rey, mi señor surgo, guarda bien á sus prisioneros! Desengañaos, Mr. de Olermont, sois prisionero mio; hoy van á arreglarse todas vuestras cuentas. No invoquéis vuestra generosidad ni apeleis á la misa. Aunque hayais venido á entregaros por salvar á vuestros amigos, mis sufrimientos, mis apropios, vuestras alegrías, deben apagaros: y vos sois demasiado noble para quejaros por lo subido del precio.

—Señor duque, si tengo que dar cuenta de mi conducta, será al rey, á menos que vos no me hagais el honor de provocarme á un duelo.

—¡Ya te he provocado y rehústate! me arrojaes á la cara la espada que iba á cruzar con la tuya; ¡morirá, pues! Ya otra vez te había sorprendido en mi casa y pude hacerte justicia por mí mano; esta vez no tendré piedrad ni grandeza de alma: no creas que te fiaré al rey ni encomendaré á otro que te dé la muerte; estais en mi casa, no quiero saber por qué, pero haré lo que tendria

el aumento del personal de Seguridad y el de ir amortizando las vacantes que ocurran en el de Vigilancia, estableciendo para todos ellos la inamovilidad en el cargo y una mayor independencia en sus relaciones con los gobernadores civiles.

Los ascensos y traslados se realizarán por orden de escalafón y por concurso y el ingreso, mediante dos turnos uno de oposición y otro, muy restringido, de gracia.

### UN REAL DECRETO DE FOMENTO

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del Ministerio de Fomento.

En él, y contestando á consultas hechas por diferentes entidades relacionadas con la huelga de ferroviarios, el ministro establece:

1.º El perfecto derecho de los obreros ferroviarios á declararse en huelga, una vez cumplidos los requisitos que determina la vigente ley de huelgas.

2.º El que tienen los obreros que quieran trabajar á ser amparados en su actitud por todos los medios que la autoridad puede emplear, y,

3.º El que tiene también las Compañías á sustituir temporal ó definitivamente á los obreros y empleados que abandonen su destino.

### Fiesta del Rosario

El próximo domingo, festividad de Nuestra Señora del Rosario, se celebrará la función anual en Prádena, Valsain, Collado Hermoso, La Velilla, Valverde, Pinillos, Sanchonuño, Gallegos, Navalilla, Fuente-rrebollo, La Rades, Tabanera, San Cristóbal, y otros varios pueblos.

En Segovia, en la iglesia de San Lorenzo, como en años anteriores, tendrán lugar la acostumbrada función religiosa y la procesión al convento de San Vicente el Real.

### La huelga de ferroviarios

#### Movimientos de trenes

Barcelona 2.—Por la línea del Norte circularon seis trenes de mercancías, todos con más de veinticinco unidades.

Dos han llegado á Barcelona.

Cuatro de ellos han salido.

Los dos llegados son procedentes uno de Manresa y otro de Zaragoza.

Los trenes que han salido lo fueron para Manresa, San Juan de las Abadesas, otro para Manresa y otro para Vich.

Todos van abarrotados de mercancías, principalmente algodón, carbón y otras primeras materias.

Por la línea de Francia ha salido esta tarde, á primera hora, un tren para Molins del Rey.

Llevaba como maquinista á un ingeniero de caminos, canales y puertos.

El tren que va al Empalme ha salido de la misma estación á las tres de la tarde y llevaba 210 pasajeros.

No se tiene noticia de haber ocurrido incidente alguno en estos trenes.

#### Tranquilidad

Hasta ahora las noticias oficiales y particulares siguen acusando tranquilidad completa.

La animación continúa como de ordinario en los centros ferroviarios del Norte y de la red catalana.

#### Instrucciones para el paro

Las que ha publicado el Comité, son:

1.º El paro legal tendrá lugar pasadas las doce de la noche del día 8 de Octubre.

2.º En este día y á esta hora, todos los trenes de mercancías paralizarán. Aquellos trenes que se encuentren en marcha, lo harán en la estación inmediata.

3.º Los trenes de viajeros no circularán á partir de dicha fecha y hora.

4.º Los trenes de viajeros que hubieran salido de la procedencia antes de la hora y día señalado para verificar el paro, continuarán hasta su destino.

5.º Los agentes de los trenes de mercancías aprovecharán los trenes de viajeros para regresar á su residencia.

6.º Estos agentes deberán avisar, al efectuar su regreso, al personal de todos los servicios que se encuentran fuera de su residencia.

7.º El personal de los trenes de viajeros hará las entregas en los cruces para abreviar el regreso á sus respectivas residencias.

8.º El personal entregará á sus respectivos jefes el metálico, valores, documentación, herramientas y cuantos efectos tenga en su poder pertenecientes á la Compañía.

Si por cualquier circunstancia no pudiera efectuarse en la forma anteriormente dicha, lo hará á la autoridad correspondiente.

### EGMAR

#### Nueva lámpara irrompible de alambre trefilado

Al hacer su aparición en el campo de las aplicaciones electrotécnicas las primeras lámparas de filamento metálico de metal Wolfram, las ventajas de este invento sensacional, que permite alcanzar una economía de fluido de un 75 por 100, resultaron casi ficticias por la gran fragilidad del filamento, lo que exigía un trato sumamente delicado.

En realidad no era más que las primeras dificultades que siempre llevan consigo todo invento, pues el inconveniente ha sido poco á poco remediado.

No obstante, para la técnica quedaba el ideal de sustituir el primer filamento comprimido de pasta de Wolfram y frágilísimo por su rigidez y falta de cohesión por otro del mismo metal pero trefilado ó sea estirado en alambre homogéneo, y, por lo tanto, flexible y capaz de resistir las trepidaciones más fuertes, igual á las antiguas lámparas de carbon.

Al principio se luchó con grandes dificultades para lograr esto, pues á ello se oponía la enorme dureza del metal. El primer caso para trefilar el Wolfram fué buscar una aleación con otros metales más dúctiles; esto tenía el inconveniente que aumentaba el consumo de fluido en las lámparas pero por fin las Manufacturas Nute-Americanas, ligadas con la A. E. G. alcanzaron el éxito de conseguir trefilar metal puro Wolfram, fabricando con él una nueva lámpara que llamamos «EGMAR», la cual, además de su solidez absoluta, reúne todas las ventajas del consumo económico del 75 por 100.

Participa de la patente en Europa la A. E. G. de Berlin, representada en España y Portugal por la A. E. G. Thomson Houston Ibérica, instaló á su vez la fabricación de la lámpara «EGMAR» en sus Fábricas.

Este nuevo filamento flexible resulta tan sólido que permite la construcción de la lámpara de 10 bujías hasta 135 voltios y de 16 bujías para 150 á 250 voltios.

En los Estados Unidos la nueva lámpara se ha impuesto por sus ventajas incomparables á todas las demás. En España, á pesar del corto plazo que se lleva vendiendo, igualmente se prefiere la «EGMAR» por sus condiciones superiores á todas las marcas antiguas.

Para simbolizar la absoluta solidez de la lámpara, en los carteles anunciados figura un puño golpeando la lámpara «EGMAR».

Es natural que, lo moderno venza á lo antiguo.

### SUETOS

#### Pensiones

Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á doña Carmen Acinas, viuda del capitán de Artillería don Juan Matesanz.

—También se ha concedido pensión de 400 pesetas, á doña María de Pablos Duque, viuda del 2.º teniente del Ejército don Leonardo Velasco, que falleció en la villa de Pedraza.

#### Un bando

El número extraordinario del «Boletín oficial» de la provincia, fecha de hoy, publica un bando del señor Gobernador civil, citando varios artículos de la ley de policía de ferrocarriles en los que se señala la responsabilidad en que incurren cuantos ocasionen desperfectos en las líneas férreas.

#### Una salva

Mañana á las tres de la tarde, se dirá una salva cantada á nuestra excelsa Patrona, costeadá por nuestro querido amigo don Claudio Moreno, en acción de gracias por un favor recibido de la Virgen.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

#### Un borracho

A las doce fué encontrado anoche en la vía pública, en completo estado de embriaguez, Benito de Benito, de 30 años, que vive en la calle de Escultor Marinas, número 16.

Dos serenos le condujeron á la Casa de Socorro, donde se le asistió convenientemente, pasando después á la inspección.

#### Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros

La misa de comunión mensual se celebrará mañana 4, á las ocho, en el altar de la Santa, en San Martín.

Los penados de la Prisión de San Miguel de los Reyes nos dirigen una extensa carta circular suplicándonos coadyuemos á con-

seguir del Gobierno la concesión de un indulto general, amplio, que comprenda todos los delitos tanto comunes como políticos y sociales con motivo del Centenario de las Cortes de Cadiz.

#### Fiesta á San Francisco de Asís

El viernes, día 4, celebrarán los Padres Franciscanos la fiesta de su fundador y seráfico Patriarca San Francisco de Asís.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., en la que oficiarán los religiosos Dominicos de esta ciudad.

El sermón estará también á cargo de un religioso Dominico.

Por la tarde, á las cinco, se expondrá S. D. M., se rezará la corona seráfica y los cánticos correspondientes, reserva, se conmemorará el tránsito del seráfico Patriarca, terminando con la adoración de su santa reliquia.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA, BRONQUITIS y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

#### Del teatro

Mañana es esperada en Segovia la Compañía de zarzuela y ópera que actuará en el Teatro Miñón.

Como repetidamente hemos anunciado, debutará el sábado, con la opereta «Soldaditos de plomo».

#### Casa de socorro

Esta mañana ha sido asistido el vecino de Tizneros, Casto Diaz, de 78 años, á quien había mordido un perro, produciéndole una herida y varias erosiones en la pierna izquierda.

#### Juzgado municipal

Registro civil

Hay se ha inscripto la partida de defunción de don Francisco Domínguez Díaz, de 44 años, casado.

Nacimientos, ninguno.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. ombátase con los **Grains-de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar, Venta en Farmacias.

### Boletín religioso

Santos para el día 4

San Francisco de Asís.

Cultos para mañana

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete.

—En la iglesia de Santo Domingo, el mes de Octubre consagrado á la Santísima Virgen del Rosario, con los cultos siguientes: Por la mañana, á las siete y media, misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, reserva y salve cantada.

### ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

#### Soldados á filas

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de la Guerra, llamando á filas á 65.000 hombres correspondientes al último reemplazo.

A Segovia le corresponde ciento veinte.

Además inserta otro decreto autorizando al ministro para llamar á filas á los reservistas que pertenezcan á los batallones de ferrocarriles ó, sí lo creyere necesario, á todos los individuos de la primera reserva, que comprende los reemplazos de 1907 á 1911.

La huelga de ferroviarios.—Estado del conflicto.

El señor Canalejas ha pasado toda la mañana en Gobernación conferenciando por telégrafo y teléfono con los Gobernadores civiles, especialmente con el de Barcelona.

Después marchó á Palacio despatchando con el Rey é informándole del conflicto.

Al regresar á Gobernación, conferenció extensamente con los señores Luque y Villanueva.

El señor Barroso ha manifestado que no hay nada nuevo del conflicto de los ferroviarios.

Ignora el resultado de las conferencias de los obreros y las compañías.

Con la presencia del señor Ribalta, que se encuentra en Barcelona, quedará resuelto si las pretensiones mínimas presentadas al Gobierno y las compañías por los huelguistas, han sido acordadas por todos los obreros.

La incorporación de fuerzas

Hoy se publica en los periódicos oficiales la forma en que deben incorporarse á filas los soldados llamados primeramente.

Regreso del señor Alba

El señor Alba ha regresado de Valladolid, donde presidió la apertura de curso de aquella Universidad.

Saludó al señor Canalejas y esta noche saldrá para Cádiz.

### BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	85 90
Amortizable al 5 por 100.....	101'35
Acciones del Banco.....	448'50
Acciones de Tabaco.....	288 50

#### CAMBIOS

Paris á la vista.....	5 65
Andrés á la vista.....	26 59

#### CORRESPONSAL

### VENTA

de una casa en la calle de los Cañuelos, señalada con el número 13.

Informes, en la Administración de este periódico.

### Arriendo

Se hace de una casa con cuerdas y un corral.

También se arrienda una cochera.

Razón, San Nicolás, 18.

### Labradores

Venta de abonos de sementera y primeras materias.

Precios y consultas de su empleo: dirigirse á don Cipriano Sevillano, Níeva (Segovia.)

### Correos, Telégrafos

Preparación completa y por grupos.

Ayudantes de Caminos, repaso del Bachillerato y para las anunciadas oposiciones á Maestros. La enseñanza por las Matemáticas de Salinas. Apuntes propios.

Dirigirse Sol, 12, pral., Segovia

### SE VENDE

una huerta en San Lorenzo con bastantes árboles frutales y abundante agua.

Para tratar con Manuel de Diego, en San Lorenzo.

### Sirvienta

Se necesita. Se informará en la Administración de este periódico.

### Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Barquillo, 26,

### Muy barata

se alquila casa sola, espaciosa é independiente, sitio céntrico, elevado y sano, con agua, pila é inodoros, luz, dos cocinas, cuerdas, cochera, patio con aljibe y huerta con gallinero.

Informarán San Agustín, 21.

### EL TERMINILLO

Ha dado principio la venta de uva blanca y moscatel, al precio de dos pesetas los once y medio kilos.

Para mayor comodidad del público, se expende vino superior á tres pesetas los dieciséis litros en la casa destinada á la venta de uva.

### Se venden

dos chotas holandesas, de 18 meses.

Informará de su precio: Rafael Vidal, Gascos, 31.

### Venta de uva

Se vende uva en la Fábrica de Loza, á dos pesetas los 11 kilos y medio, libre de puertas para el comprador.

### ACADEMIA

### Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

### Mercados

#### SEGOVIA 2

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11 pesetas las 94 libras.  
Centeno, á 7'75 pesetas fanega.  
Cebada, á 7'25 id. id.  
Algarroba, 8'00 id. id.

Partida de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros  
Harina patentada, saco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id, 88 id.  
Id. de 2.º id. id. 32 id.  
Id. de 3.º saco de 70 id, 16'00 id.

Salvades  
De 1.º clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.

De 2.º id. id. de 7'50 id.

De 3.º id. id. de 8'00 id.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 10'25 pesetas.

Centeno, id. 9'00 id.

Cebada, id. 7'25 id.

Algarrobas, id á 8'25 id.

Lana sin lavar, la arroba, 16 pesetas.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 10'30 pesetas.

Centeno, id. 7'00 id.

Cebada, id, 7'75 id.

Algarrobas 8'50 id. id.

Yeros, id. 8'50 id.

Corresponsal.

**Imprenta**

Parjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y exactitud.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**HIPOFOSFITOS SALUD**

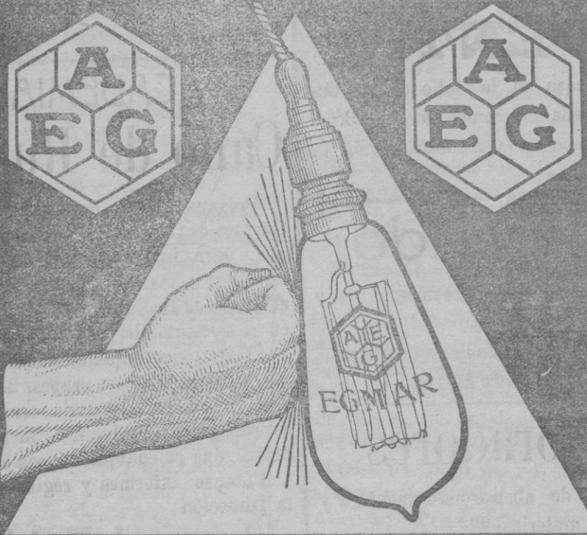
cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Hipofosfitos Salud, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.-De venta en todas las Farmacias

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**

Ver la EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

**UNICA EG MAR**



**UNICA IRROMPIBLE**

**“LA ESTRELLA,”**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 9

Capital desembolsado: Pts. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS DE TRANSPORTES MARITIMOS. SEGUROS DE TRANSPORTES TERRESTRES. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS. SEGUROS CONTRA INCENDIO DE LA COSECHA. SEGUROS DE PAQUETES POSTALES. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

**BANQUEROS**

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Segovia: Francisco Ortiz Vivas

Desamparados 16, principal

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, P. Incesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

**DON MABIANO MATHESANZ**

BARQUILLO, 26

Teléfono 973

SERVICIOS GRATUITOS

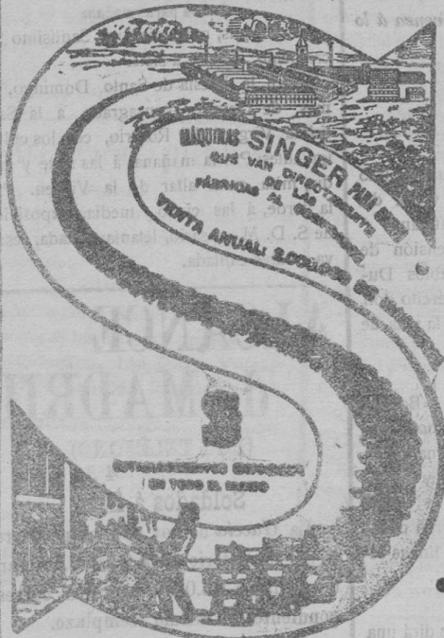
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

**NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHARRSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máquina Singer. Máquina doméstica. Máquina cosedora y bordado.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA 12.

**Agua y Polvos de la Belleza**

**Marca J. T.**

Productos de tocador que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quita las arrugas, pecas, granicis y rojeces. Salud y hermosura se consiguen usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos. Se venden en Segovia en las perfumerías de

Teodoro Velasco, Plaza Mayor, 3

Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7,

**Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbateras, corales, botanadoras, bastidores, bules, resacas, costas, petacas, maletas, plitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abalacas, parasoles é infinidad de artículos imposible de citar desde esta casa é precios más baratos que ninguna otra. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

**EL TOLEDOANO**

Plaza Mayor, 23 y 34

**EMPLEO**

vacante en su casa en cada pueblo español, para señorita ó caballero con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan 2 viajantes para España. Enviar pedidos, Dirección Sociedad Franco Italiana, Oporto (Portugal.)

**SOMBRIBERIA Y ZAPATERIA**

**CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFECTOS PARA MILITARES**

Completos surtidos en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo é precios más convenientes